Sol·licitud de beca per a ensenyaments postobligatoris no universitaris curs 2023/2024

Informació de la convocatòria de beques pel curs 2023/2024

A la pàgina del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya:

https://educacio.gencat.cat/ca/serveis-tramits/beques/beques-postobligatoris/

Punts importants a tenir en compte al sol·licitar una beca General

- El termini per sol·licitar la beca és del **27 de març al 17 de maig de 2023**.
- La sol·licitud s'ha de fer des de la seu electrònica del Ministeri d'Educació i Formació Professional i sempre a nom de l'alumne encara que aquest sigui menor d'edat.
- L'alumne ha de ser titular o cotitular del compte indicat i no l'ha de cancel·lar fins cobrar la totalitat de la beca.
- Quan es presenta la sol·licitud, s'autoritza a l'administració educativa a obtenir les dades necessàries per determinar la renda del sol·licitant o la renda familiar a través d'altres administracions públiques.
- Si no sabeu encara els estudis que realitzareu el pròxim curs indiqueu els que creieu que fareu. Si no feu la sol·licitud de la beca en el termini indicat us quedareu sense opció a demanar-la.
- Es molt important llegir tots els apartats durant el procés de tramitació de la sol·licitud de la beca.
- Revisar el correu electrònic indicat a la sol·licitud per si us arriba alguna notificació en referència a la beca. Atenció a vegades aquests correus van a parar al correu brossa o spam.



Sol·licitar beca per a ensenyaments postobligatoris no universitaris curs 2023/2024

Buscar la pàgina del Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

Q educació Generalitat de Catalunya

Obtingut el resultat de la cerca, premeu per accedir-hi.

gen gencat.cat

https://educacio.gencat.cat > inici 🔻

Inici. Departament d'Educació - Gencat

Utilitzem galetes per oferir-te una millor experiència, analitzar el trànsit i personalitzar el contingut mostrat. Pots acceptar totes les galetes o configurar- ...

Accedeix a "Professorat"

Oposicions docents - Borsa de treball - Taules de retribució - ...

Tràmits Cerca on pots registrar un document, quin és l'horari de la ...

Contacte

Utilitzem galetes per oferir-te una millor experiència, analitzar el ...

Tria educativa

Resultat:

Accediu a Serveis, a continuació Beques i seguidament a Beques per ensenyament postobligatoris no universitaris.



J





Generalitat de Catalunya Departament d'Educació	
	ø

	Terminis				×	
lex	Del 27/03/20	internet				•
						•
C	Consu Qui pot consultar	Segon pas Iltar l'estat del tràmit l'estat del tràmit de la beca o ajut? Saber-ne més →	2 • • 3	^{Tercer pas} Rebre la resposta de l'Administració		•
		Per internet		Saber-ne més →	^	-
		Formulari de sol·licitud			Ves-hi ⊠	
		Si ets la persona que so	l·licita la beca has	s de conservar el justificant de sol·licitud. Imprime	ix-lo un cop	

L'enllaç redirigeix a la pàgina del Ministeri d'Educació i Formació Professional.



Clicar a "Acceso al servicio online"

MINIST DE ED Y FOR	TERIO UCACIÓN MACIÓN PROFESIONAL	Caste Inicio El Ministerio <u>Servicios al ciudadano</u> Co	llano ~ Buscar ontenidos Pre	ir Q ensa
Ud está aquí: 🕨 <u>Inicio</u>	Servicios al ciudadano	Tr <u>ámites y servicios</u> + <u>05</u> + <u>050130</u> → <u>ficha</u> → Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios		
Becas y ayı	udas a alumnos	s de niveles postobligatorios		
Curso 2023-2024				
		Acceso al servicio online Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO desde el 27 de marzo de 2023 hasta el 17 de mayo de 2023		
		Toda la información sobre esta convocatoria podrás encontrarla en el		
		Portal de BECAS de EDUCACION (இ La convocatoria se publicó el 17 de marzo de 2023, y		
		podrán presentarse solicitudes desde el 27 de marzo hasta el 17 de mayo de 2023.		

Cal identificar-se amb el dades de l'alumne per poder iniciar el tràmit per fer la sol·licitud de la beca.

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional					
Becas y ayudas a alumnos	de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024) 🧧 🖬 💵				
Información convocatoria					
Acc	eso como interesado				
c	El (v e Con cl@ve (+información) (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE) Acceder	a) codi clave			
Us	Con mi usuario de la sede electrónica uario (DNI/NIE): Contraseña: O Acceder	b) usuari sede			
	Si no está registrado, por favor <u>Regístrese</u> Incidencias: <u>Incidencias de acceso</u>				

Hi ha dues formes d'accedir-hi, escollir-ne una:

- 1. Codi "Clave" : Obtindreu informació referent a la identificació amb la "clave" al següent enllaç: <u>https://clave.gob.es/clave_Home/clave.html</u>
- 2. Identificació amb l'usuari de la seu electrònica.

<u>Si no esteu registrats</u>: Cal donar-se d'alta si mai s'ha realitzat tràmits a la seu electrònica i s'ha de fer des de l'apartat de "Registrese".

Si no está registrado, por favor Registrese

<u>Si teniu registre</u> : Si teniu la identificació com a usuari de la seu electrònica, únicament cal d'introduir el DNI/NIE i la contrasenya per accedir-hi. En el cas que no recordeu la contrasenya per accedir-hi, premeu "Incidencias de accesso" per obtenir de nou la contrasenya.



Informació a tenir en compte per l'accés:

Información de seguridad de acceso

Tipos de identificación

Existen tres tipos de acceso a la Sede electrónica del Ministerio:

N1 SEDE Acceso mediante usuario/contraseña de la Sede

Sistema propio de identificación de la Sede Electrónica del Ministerio basado en usuario/contraseña sin registro presencial. Es el nivel más básico.

N2 🎝 Acceso mediante Cl@ve

Usuarios registrados en Cl@ve mediante carta de invitación: con Cl@ve PIN() o Cl@ve Permanente()

Es una forma de realizar trámites por Internet con una validez limitada en el tiempo y que se puede renovar cada vez que necesitemos. Este sistema de identificación electrónica está basado en el uso de un código elegido por el usuario y un PIN comunicado al teléfono mediante la app Cl@ve PIN o con un mensaje SMS.

Es obligatorio registrarse previamente en el sistema. Para ampliar la información y registrarse acceda a Cl@ve@

N3 🔂 Acceso mediante certificado digital o Cl@ve Permanente

Acceso mediante certificados software reconocidos por la plataforma @Firma y que requieren de la autenticación presencial del ciudadano para obtenerlos, o bien, con <u>Cl@ye Permanente</u> (IP) cuando se registren con un nivel avanzado, es decir, haciendo uso de un certificado electrónico o verificando su identidad en una oficina de forma presencial.

N4 🛐 Acceso mediante DNI electrónico o certificado digital en tarjeta

¿Cómo saber con qué tipo de acceso he accedido?

Usuario verificado: Usuario verificado contra los sistemas de la Dirección General de la Policía.

Usuario con acceso por Cl@ve: Usuario que ha accedido a través de Cl@ve.

Para acceder a un trámite a través de la Sede electrónica la aplicación nos solicita que nos identifiquemos. Según el sistema de identificación que hayamos utilizado, veremos en la columna derecha, justo encima de nuestro nombre los símbolos que nos indican cuál es nuestro nivel de autenticación y el modo de acceso.

N1 SEE Si encima de nuestro nombre vemos esta imagen, quiere decir que nos hemos identificado con usuario/contraseña (N1), y que nuestros datos de identidad han sido verificado contra los sistemas de la Dirección General de la Policía.

N3 🗟 (e) Y si vemos esta otra imagen, quiere decir que nos hemos identificado con un nivel 3, es decir, habremos utilizado un certificado digital o Cl@ve Permanente de nivel avanzado y hemos accedido mediante Cl@ve.





Alta de la sol·licitud

El tràmit d'alta de la sol·licitud de la beca es pot realitzar un cop l'alumne s'ha identificat a la seu electrònica.

GOBERNO DE ESPANA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Sede electrónica				
Sede Electrónica - Ministerio de Educaci	ión y Formación Profesional				
Becas y ayudas a alumnos de	e niveles postobligatorios (Curs	 Acceso al trámite 0 2023-2024) м1 2 	S Refrescar información	S Volver	N1 SEE Videntidad Verificada
Mensajes				×	Correu electrònic Telèfon
 Usted no tiene solicitudes en este trámit 	e				🏖 Modificar mis datos
					Establecer contraseña
					X Cerrar sesión
					Buscar trámites
					Mis expedientes
					Mis notificaciones
					Mis justificantes registro electrónico
					Ayuda
					Convocatorias próximas al cierre
					Verificación de CSV

Informació d'interès



Pàgina ,



- RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD: -

1. En primer lugar, es muy conveniente tener preparada, y a la vista, la documentación y los datos sobre los que se va a pedir información al cumplimentar la solicitud:

- Documento DNI, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años (<u>Ayuda</u>) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022:
- Número de Cuenta donde desea recibir el importe de la beca. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Debe ser una cuenta de una entidad española, es decir, cuyo IBAN comience por ES. Es importante no cancelaría hasta que no se haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantía fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en concepto de cuantia variable).
 Si es Familia Numerosa:
- En caso de Discapacidad del estudiante y/o de sus hermanos
- Si en la familia hubo dos o más hermanos universitarios, incluido el solicitante de beca, residiendo fuera del domicilio familiar a 31 de diciembre de 2022
- Si el estudiante tiene previsto residir fuera del domicilio familiar durante el curso
- Si el estudiante constituye una unidad familiar independiente:
- Si el estudiante es mayor de 18 años y nacional de un país no miembro de la Unión Europea:
- Si algún miembro de la unidad familiar obtuvo ingresos en el extranjero:
- Si algún miembro de la unidad familiar, durante el año 2022 fue autónomo o tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica desarrollada a través de cualquier entidad:

Información importante sobre firmas y autorizaciones:

- La firma electrónica de la solicitud se lleva a cabo al cumplimentar determinados datos del documento de identidad del firmante. Estos datos serán verificados mediante un servicio web de consulta al Ministerio del Interior para comprobar su identidad. Con este sistema se firmarán, tanto la solicitud como otras autorizaciones y declaraciones que se van a presentar en este formulario.
- Si el estudiante es mayor de 14 años en el momento de hacer la solicitud, deberá ser él quien se registre en la sede electrónica. Si no lo hubiera hecho así, el formulario le advertirá de ello y tendrá que salir del mismo para registrarse en dicha sede. Después volverá a entrar en este formulario con su propio DNI/NIE.
- Las solicitudes de estudiantes menores de 18 años deberán ser autorizadas y, por tanto, firmadas por su padre, madre, tutor o representante legal. En estos casos, el formulario requerirá en la primera página el DNI/NE e IDESP/IXESP del padre/trutor para verificar su identidad.
- Asimismo, los demás miembros computables de la unidad familiar deben autorizar con este mismo sistema al Ministerio de Educación y Formación Profesional para consultar a otras Administraciones los datos de identificación y económicos necesarios para resolver la solicitud. Cuando se introduzcan los datos de identificación de estos familiares, se les advertirá de que están firmando dicha autorización.

Si no fuera posible verificar con el Ministerio del Interior los datos de los DNI o NIE de los firmantes, aparecerá un mensaje y, al imprimir el justificante de la solicitud de beca, se deberá completar un casillero en el que pueden firmar manualmente todas las autorizaciones que se requieren. Es importante que se imprima y firme este documento y que se entregue en la unidad de becas que se indica en el justificante. Sin ello, no podrá tramitarse la solicitud.

3. Introducción de datos y presentación de la solicitud:

- Todo el proceso necesario para presentar la solicitud de beca se realizará por internet mediante este formulario que estará disponible las 24 horas y al que se podrá acceder mediante cualquier dispositivo (teléfono móvil, tableta o PC).
- Para evitar problemas de saturación en la red, si transcurren más de 5 minutos sin realizar ninguna acción (por ejemplo, introducir datos, cambiar de página, etc.) el sistema se desconectará y la información introducida podría perderse, por lo que se recomienda guardarla frecuentemente pulsando para ello el botón "Guardar" que aparecerá en la pantalla.
- Si ya se presentó una solicitud el año pasado, el sistema recupera algunos de los datos introducidos entonces. No obstante, es importante repasarlos y modificarlos en el caso de que hayan cambiado. El número de teléfono y la dirección de correo electrónico son los que se cumplimentaron al registrarse y entrar en la Sede Electrónica; por ello, para cambiarlos, hay que salir del fromulario de solicitud de beca y modificar el registro en la citada Sede. Después deberá hacer una nueva solicitud el la beca.
- Es necesario introducir algunos datos de tipo académico que pedirá el formulario. En el caso de que se desconozca o dude sobre los estudios a cursar en 2023/24 se indicará la opción más probable. Posteriormente, en el mes de septiembre, se podrá corregir esta información entrando de nuevo a la solicitud.
- Si se cierra la sesión antes de haber completado el proceso de presentación, la solicitud quedará en estado "Borrador", siempre que se haya tenido la precaución de dar al botón "Guardar". En este caso, se podrá volver a recuperar el borrador entrando de nuevo en la aplicación informática para revisarlo, modificarlo o completarlo, pero es importante tener en cuenta que en este estado, la solicitud no está presentada aún.
- Para presentar la solicitud, al llegar a la última pantalla de introducción de datos, aparecerá la opción de "Firmar y presentar la solicitud". Se debe ejecutar necesariamente esta acción, pues no se aceptarán solicitudes que no hayan completado todo el proceso y, por tanto, no serán válidas las que simplemente queden en estado "borrador".
- Una vez presentada la solicitud, para tener la seguridad de que el proceso se ha realizado correctamente, se debe abrir, imprimir y conservar el justificante de presentación. Se trata de un fichero en formato "pdf" que enera automáticamente la aplicación informática cuando se ha presentado correctamente la solicitud.
- Como norma general, no será necesario hacer nada más en esta fase, ni presentar documentos, salvo en casos excepcionales que se le indicarán en ese mismo justificante de presentación.
- > Una vez que se haya presentado la solicitud, no se podrán hacer cambios en la misma; por ello, se debe proceder del siguiente modo si ya ha presentado la solicitud y, antes de que acabe el plazo de presentación de solicitudes, recurred haber cometido algún error:
- Si se trata de algún cambio en la cuenta corriente, en el domicilio que va a habitar durante el curso o en cualquier dato de tipo académico, debe saber que no se necesita esta información para la valoración de las solicitudes en esta primera fase y, por tanto, podrá modificarla posteriormente, en septiembre. Se les informará del plazo en que se dará acceso a la solicitud para completar o modificar solo esta información.
- » Si se trata de un cambio distinto de los anteriores, por ejemplo, algún dato de tipo personal del solicitante o de sus familiares o de las situaciones que ha declarado (familia numerosa, discapacidad, etc.), tendrá que hacer y presentar otra solicitud si se encuentra dentro de plazo. Sólo se tendrá en cuenta la última solicitud que presente.
- Después del plazo de presentación de solicitudes no se pueden hacer cambios. No obstante, en septiembre, una vez que se le haya notificado si reúne o no los requisitos económicos, podrá modificar la cuenta corriente, el domicilio que va a habitar durante el curso y la información académica. También en ese mismo plazo podrá alegar si cree que la solicitud se está tramitando en base a alguna información errónea.
- Si se prevé simultanear varios estudios en el curso 2023/24 (por ejemplo, estudios en la E.O.1 y de Grado, o dos carreras) conviene saber que, en esta primera fase, para revisar el cumplimiento de los requisitos económicos sólo será necesaria la presentación de una solicitud. En septiembre se deberán revisar los datos académicos y optar por aquellos estudios que interesen más desde el punto de vista de las cuantías de beca que podría obtener o de los requisitos académicos que se piden, pues según la convocatoria sólo se puede conceder beca para unos estudios.

Conviene revisar el justificante de haber presentado la solicitud, pues en este documento en formato "pdf" se indicará si tiene que aportar algún documento adicional y dónde. En este justificante se informará sobre la unidad de becas, que tramitará la solicitud en esta primera fase.



- RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD DE BECA DEL CURSO 2023/24: -

Es fundamental estar muy atento al correo electrónico que se indique en este formulario de solicitud, pues en él se avisará de que se ha enviado una notificación en la Sede Electrónica.

No obstante, el texto del correo no será la notificación: sólo es un aviso, que puede no llegar por distintas circustancias, por ello, es conveniente consultar frecuentemente la Sede Electrónica para ver si hay notificaciones.

Para poder entrar en la Sede Electrónica, se deben conservar las claves de usuario (DNI/NIE) y contraseña con las que se registró para hacer esta solicitud.

1. Tras revisar las solicitudes:

Se enviarán notificaciones a la Sede Electrónica para informar al solicitante de beca de si se reúne los requisitos económicos. Si no los cumple, también se notificará una propuesta de resolución denegatoría y se informará de las reclamaciones que se pueden presentar. Con esta primera notificación no se concede la beca a quienes reúnan los requisitos económicos y por ello, en la misma se darán instrucciones para continuar con el procedimiento, en la segunda fase, que será aproximadamente en septiembre.

2. En el mes de septiembre, aproximadamente:

Se abrirá un plazo que se detallará en la notificación. Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Se deberá entrar de nuevo en este formulario de solicitud para hacer modificaciones o completar datos académicos. También se podrán modificar algunos otros datos relacionados con el domicilio de residencia durante el curso o la cuenta corriente, pero en ningún caso se podrán modificar datos de composición de la unidad familiar o que hayan influido para determinar si se reúnen o no requisitos económicos.

Si, en este plazo, no se hacen modificaciones en los datos académicos de la solicitud, esta se resolverá con los datos cumplimentados inicialmente, en la primera fase, entendiendo que son correctos.

Si no se reúnen los requisitos económicos y la solicitud fue propuesta para denegar, se podrán presentar alegaciones y documentos entrando también a este formulario en el plazo que se indique. Habrá un apartado específico para ello.

Si se solicitan datos de tipo económico, por carecer de ellos la administración tributaria o por ser incompletos, también se deberán aportar entrando de nuevo a este formulario.

Las claves de usuario y contraseña para entrar de nuevo a este formulario, son las usadas para registrarse en la Sede Electrónica.

3. Después de septiembre :

Transcurrido el plazo anterior para alegar o modificar solicitudes, la unidad de becas correspondiente, que se especificará en el formulario, junto con este Ministerio, verificarán si reúne el resto de requisitos y se comunicará la concesión o denegación de la solicitud de beca. Se hará del mismo modo que se ha explicado anteriormente: mediante un aviso por correo electrónico para que consulte la notificación en la Sede Electrónica.

Continuar



Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

	Ayuda: 91 083 79 37	 Volver 	📑 Cerrar Sesión
ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN			
*Los datos marcados con asterisco son obligatorios			
Apellidos y Nombre			
NIF			
* Fecha de nacimiento del alumno	(dd/mm/aaaa)		
NOTA IMPORTANTE: Es necesario que estos datos correspondan al estu	diante si es mayor de 14 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.		
* ¿El documento de identidad corresponde a?	Estudiante O Padre / Madre / Tutor		
Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros compo	utables de la unidad familiar.		
¿Es mayor de 18 años?	⊖ Sí ⊛No		
Autorización Padre/Madre/Tutor/a			
A continuación el Padre/Madre/Tutor debe autorizar, declarar y cumplime	ntar los datos que se solicitan:		
Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administr	aciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares, de rentz	a y catastrales (que
resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda			
DECLARA:			
Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.			
Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.			
 Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias de legalmente. 	claradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabili	dades en que p	oudiera incurrir
 Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas con cu sufragados por familiares que no constituyan miembros de la unidad de aplicación supletoria). Asimismo, conoce que en caso de obtener: 	alquier otro beneficio recibido, para la misma finalidad, de otras entidades o personas públicas o privadas, familiar compuesta de acuerdo con esta convocatoria de becas (artículo 55 de la convocatoria general de) for a guda incompatible debe comunicator a la inuidad administrativa que termita la solicitud de beca.	incluyendo los becas de este N	gastos educativos Ministerio, que es
 Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones media Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesiona notificación. 	ante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser al. Esto último significa que el solicitante deberá acceder regularmente a dicha Sede Electrónica para comy	notificado por o probar si ha rec	comparecencia en sibido alguna
Que el estudiante es titular o cotitular de la cuenta corriente o libreta	que ha indicado para el cobro de la ayuda y que la cuenta es de una entidad bancaria española, es decir, o	cuyo IBAN com	ienza por ES
Que autoriza a las Administraciones Educativas a hacer públicos los	datos relativos a la subvención concedida, tanto en lo que se refiere al beneficiario como al importe recibid	lo.	
Que autoriza el tratamiento de los datos del solicitante.			
Que autoriza a la Administración competente a realizar los trámites n	ecesarios para poder proceder al pago de la beca.		
	Continuar		

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)
Ayuda: 91 083 79 37 💿 Volver 🛛 💽 Cerrar Sesión
- ADVERTENCIA
En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Becas y Ayudas SG Becas, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente: - Responsable del tratamiento Dirección General de Planificación y Gestión Educativa. - Finalidad: Tramitación de las convocatorias de becas y ayudas y, en su caso, la revocación de las mismas. - El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de las mismas. - Los datos objeto del tratamiento son identificativos, personales, académicos y económicos del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, siempre que sean necesarios para la resolución de la solicitud de beca/ayuda. - Aparte de los datos que proporciona el interesado también se obtienen datos a través de la consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en: https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr/28bce12b-3b41-4c09-898/blce595a5132/proteccion-datos-segunda-capa.pdf
- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad, la firma de la autorización y declaración que figuran en la página anterior, así como la firma de la solicitud de beca
* Parentesco con el estudianteSeleccionar 🗸
* Tipo de documentoSeleccionar 🗸
* Número de documento
* Año de Nacimiento
Continuar

Pàgina10



ADVERTENCIA
En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado Becas y Ayudas SG Becas, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente: - Responsable del tratamiento: Dirección General de Planificación y Gestión Educativa. - Finalidad: Tramitación de las convocatorias de becas y ayudas y, en su caso, la revocación de las mismas. - El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. - Los datos objeto del tratamiento son identificativos, personales, académicos y económicos del solicitante, así como de los integrantes de la unidad familiar, siempre que sean necesarios para la resolución de la solicita de beca/ayuda. - Aparte de los datos que proporciona el interesado también se obtienen datos a través de la consulta a otras administraciones, previa autorización del interesado. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en:
https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr.28bce12b-3b41-4c09-898f-bfce595e5f32/proteccion-datos-segunda-capa.pdf
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE. VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
La incorporación de los datos que se indican a continuación suponen la verificación de su identidad, la firma de la autorización y declaración que figuran en la página anterior, así como la firma de la solicitud de beca
Tipo de documento DNI Número de documento Image: Comparison of the second of the seco
A continuación indique uno de los siguientes datos para vernicar el documento de loentidad
IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico
Fecha de validez NIF (dd/mm/aaaa)
Continuar

Solicitud de beca general

*Los datos	s marcados	con	asterisco	son	obligatorios	

- A - DATOS PERSONALES DEL/DE LA ESTUDIANTE	
* Primer Apellido	
Segundo Apellido	
* Nombre	
* Fecha de nacimiento	(dd/mm/aaaa)
* Documento de Identificación del estudiante	
* Fecha de validez DNI/NIE	(dd/mm/aaaa)
* IDESP/NUM SOPORT del DNI electrónico	
* Sexo	Seleccionar una opción del desplegable
* Estado Civil	Seleccionar una opción del desplegable
* Pais de nacionalidad	ESPAÑA V Seleccionar una opción del desplegable
* Situación Laboral	Seleccionar una opción del despleaable
* Discapacidad	Seleccionar una opción del desplegable
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (si desea cambiar estos datos,	deberá hacerlo a través de la sede electrónica)
* Correo Electrónico	

* Teléfono móvil



- B - DATOS ECONÓMICOS -----

*¿Está en régimen de acogida? (<u>Ayuda</u> 🛈)	⊖ Sí ⊚No
*¿Constituye una unidad familiar independiente? (<u>Ayuda</u> 🛈)	⊖ Sí ⊚No
* El curso 2022/2023, ¿estudió en la Universidad y residió fuera del	⊖ Sí ⊚No
domicilio familiar?	
* Durante el año 2022 ¿ha sido el propio estudiante autónomo o	🔿 Sí 💿 No
tuvo ingresos procedentes de alguna actividad económica	
(sociedades, comunidades de bienes, etc.)?	
* ¿Obtuvo el estudiante durante el año 2022 rentas en el	🔿 Sí 💿 No
Extranjero, que no deban ser declaradas en España?	
* ¿Convive con pareja, registrada o no?	⊖ Sí ⊛ No
Debe presentar declaración de la renta en:	
* -Navarra? :	⊖Si ●No
* País Vasco? ·	OSí INO
1 410 40001 1	

C - DOMICILIO FAMILIAR	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
* ¿Domicilio en España?	Si ○ No		
* Tipo de Via	CSeleccionar V Seleccionar una opción del desplegable		
* Domicilio			
* Número	Escalera Piso Letra		
* Provincia	Seleccionar Seleccionar una opción del desplegable		
Buscador de Localidad o Municipio (<u>Ayuda</u> 🛈)	Q		
* Localidad Municipio	Seleccionar V		
* Código Postal	Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia		
C BIS - DATOS SOBRE LA RESIDENCIA QUE HABITARÁ DURANTE EL CU	R\$0 2023-2024		
* ¿Residirá fuera de su domicilio familiar durante el curso? (En 🔷 Sí 💿 No caso de estudiante ERASMUS indique No)			
Si va a residir fuera del domicilio familiar durante el curso 2023/24 y aún r mes de septiembre.	o conoce los datos sobre la vivienda en que se va a alojar puede dejar sin cumplimentar esta información. Podrá introducir esos datos en el		

- D - DATOS BANCARIOS: CUENTA DONDE DESEA RECIBIR EL IMPORTE DE LA BECA:		
Muy importante: asegúrese de que el número que figura en el casillero es el correcto, así como de mantenerse como titular o cotitular de esa cuenta y verificar que permanece activa hasta haber percibido la totalidad de componentes de beca que le pudieran corresponder, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos parciales en fechas diferentes (cuantia fija, posibles aumentos de cuantía y/o diversos pagos en		
concepto de cuantía variable), incluyendo, en su caso, otras cantidades derivadas de reclamaciones o pagos atrasados. La cuenta debe ser de una entidad domiciliada en España, es decir, cuyo IBAN comience por ES.		
Ayuda 0		
Código IBAN * Entidad Oficina DC Nº de cuenta		
Ayuda: 91 083 79 37 🛛 🚽 Guardar 🛛 🕤 Volver 🕞 Cerrar Sesión	1 2 3 Siguiente	

<u>Pàgina 2</u>

Solicitud de beca general	
*Los datos marcados con asterisco son obligatorios	
- E - MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR	
(Ayuda para introducir los miembros de la unidad familiar 🔍)	
(Ayuda sobre quiénes forman parte de la unidad familiar 🔍)	
* Número de miembros que componen la unidad familiar (incluido el estudiante)	
Agregar familiar	



Unidad Familiar Universitario residiendo fuera Familiar Tipo de Parentesco con el Estudiante Fecha de nacimiento Documento de Identificación Apellidos y nombre Discapacidad Opciones 1 1. S. S. S. S. 1 2 1 3 6 12 4 1 2 5

> Información de los iconos Consultar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar para su posterior modificación Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar Cargar los datos del miembro de la unidad familiar fami

- F - SITUACIONES QUE DECLARA EL/LA ESTUDIANTE QUE DEBERÁN J	JSTIFICARSE QUE CONCURRAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
* Profesión del/de la sustentador/a principal de la familia	Seleccionar V
* Condición de familia numerosa	Seleccionar una opción del desplegableSeleccionar Seleccionar una opción del desplegable
*Orfandad absoluta del estudiante a 31/12/2022 (<u>Ayuda</u> 💿)	⊖Si ⊖No
* Victima de violencia de género	⊖Sí ⊖No
* Hijo/a menor de 25 años, de Víctima de violencia de género	⊖Sí ⊖No
* ¿Pertenece a una unidad familiar monoparental?	⊖ Sí ⊖ No
(Ayuda sobre qué se considera una unidad familiar monoparental 🛈)
	Ayuda: 91 083 79 37 🕞 Guardar 🔊 Volver 🕞 Cerrar Sesión 🛛 Anterior 1 2 3 Siguiente

<u>Pàgina 3</u>

3 - DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL (2022/23) O ANTERIORES	; (SOLO SI NO ESTUDIA EN ESTE CURSO, RESPONDA RESPECTO DEL ÚLTIMO CURSO EN EL QUE HAYA REALIZADO ESTUDIOS)
* ¿Posee algún título académico oficial, o lo obtendrá en el curso 2022/23?	⊖ Si ⊛ No
^s Indique el año académico del último curso que ha realizado o del	2022/2023
que se encuentra realizando (aaaa/aaaa. Ejm. 2022/2023)	
* ¿El centro donde estudia o ha estudiado está en España?	● Sí ⊖No
* ¿Son estudios universitarios?	⊖ Sí ⊛No
* Indique la provincia en la que se encuentra el centro	BARCELONA
	Seleccionar una opción del desplegable
Buscador de Centro (<u>Ayuda</u> 🔍)	
* Nombre del centro	Seleccionar
	Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia
Denominación genérica	
Localidad del centro	
Domicilio del centro	
* Estudios que se encuentra cursando actualmente o últimos	Seleccionar
cursados	Seleccionar una opción del desplegable



May importante, debe responder necesariamente algunas cuestiones sobre su situación académica básica, para que podamos asignañs una unidad de bacas tramitadors. Por tanto - Sin o sabe sún si reatizará la prueba de acceso a la universidad este curso ni las estudios que cursará en 2020/24, marque aquellas opciones que preses o considere mas probables. - Hacia seglementes, na dad de nueva occeso a este solicitod para que se puedar modificar los datos académicos no sean correctos. - En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2023-24 (por ejemplo, un cido formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quera solicitar la bace.

* Estudios universitarios en 2023/2024 (en caso de acceso a la 👘 Si 💮 No universidad para mayores de 25, ponge 50

- H - DATOS ACADÉMICOS 2023/2024	
Muy importante: debe responder necesariamente algunas cuestiones sobr - Si no sabe aún si realizará la prueba de acceso a la universidad este curso - Hacia septiembre, se dará de nuevo acceso a esta solicitud para que se p - En el caso de que piense realizar más de unos estudios en el curso 2023-	e su situación académica básica, para que podamos asignarle una unidad de becas tramitadora. Por tanto: o ni los estudios que cursará en 2023/24, marque aquellas opciones que prevea o considere más probables. uedan modificar los datos académicos que no sean correctos. 24 (por ejemplo, un ciclo formativo y Bachillerato), ponga solo aquellos para los que quiera solicitar la beca.
* Estudios universitarios en 2023/2024 (en caso de acceso a la	⊖ Sí ⊛ No
universidad para mayores de 25, ponga Sí)	
* Provincia donde radica el centro en que cursará los estudios en	BARCELONA
2023/2024	Seleccionar una opción del desplegable
Buscador de Centro (<u>Ayuda</u> 🔍)	R
Nombre del centro	seleccionar 🗸 🗸
	Seleccionar una opción del desplegable. Debe seleccionar antes una provincia
En caso de que existan varios centros con el mismo nombre, revise el can	npo "Denominación genérica" y compruebe que ha seleccionado el que corresponde a sus estudios
Código del centro	
Denominación genérica	
Localidad del centro	
Domicilio del centro	
Estudios que cursará en 2023/2024	Seleccionar
	Seleccionar una opción del desplegable
Curso	Seleccionar V Seleccionar una opción del desplegable
№ de horas lectivas semanales (sólo para ens. artísticas	
profesionales, salvo grado medio de danza)	
Estudios de oferta específica a personas adultas o Bachillerato	⊖ Sí ⊖ No
nocturno de más de dos años	
¿Realiza estudios presenciales?	Presencial Seleccionar una opción del desplegable
Distancia en Kms. entre el centro y el domicilio familiar (sólo ida)	

 $_{\text{Pàgina}}14$



Finalització del tràmit

- I - OBSERVACIONES QU	E DESEA HACER CONSTAR ELILA ESTUDIANTE	
	Firmar y presentar la Solicitud	
	Ayuda: 91 083 79 37 🛛 🗟 Guardar 🛛 🔊 Volver 🖉 Cerrar Sesión	Anterior 1 2 3

Molt Importat:

Clicar a "Firmar y presentar la Solicitud".

Fins que no es clica aquesta opció la sol·licitud no queda presentada.

Assegureu-vos que l'estat de la sol·licitud és: "Presentada".

Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (Curso 2023-2024)

					Ayuda: 91 083 79 37	Information	mación	Cerrar Sesión
0	Mensaje informativo: Mientras tenga una solicitud abierta (n	o presentada), no podrá iniciar otra solicitu	id. Debe completar el borrador abier	to o eliminarlo				
		Resum	en de solicitudes del DNI/NIE					
	Apellidos y Nombre	Documento de Identidad	Número de solicitud	Estado	Fecha de presentación			
			23AE/0	Presentada	a Data de presentació		₽ 0	Ċ.
		Información de los iconos Consultar solicitud Eliminar borrador de solicitud Consultar documentos adjuntos		ador y presentar so ificante de present	licitud ación de			

Descarregueu-vos el justificant de presentació de la sol·licitud.

NOMÉS si us trobeu en algun dels casos que s'indica al justificat de presentació de la sol·licitud caldrà que presenteu la documentació corresponent. En cas contrari, **NO CAL PRESENTAR RES.**



JUSTIFICANT DE PRESENTACIÓ DE LA SOL·LICITUD

DATOS DE SU UNIDAD DE BECAS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS

Estos documentos deberá entregarlos:

• Aportando copia del resguardo de solicitud de beca, en la unidad de becas que va a tramitar su solicitud, cuyos datos figuran a continuación. Si entre los mencionados datos aparece dirección electrónica para presentación de documentos, deberá presentarlos preferentemente de este modo. En caso contrario, deberá hacerlo en el registro de dicha unidad o en cualquier otro de los previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Datos de la unidad de becas que tramitará su solicitud:
 S. T. D'EDUCACIÓ A LA CATALUNYA CENTRAL

Carretera de Vic, 175-177 08243 Manresa TFNO: 93 693 05 90 Fax 93 873 17 55



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN BECAS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS 2023 / 2024

Conserve este documento. Le podrá ser requerido por la Unidad que tramita su solicitud.

- · Su solicitud de beca ha sido presentada correctamente.
- <u>Sólo si se encuentra en alguno de los siguientes casos</u>, deberá presentar documentación en su Unidad de Becas, por resultar imprescindible para la valoración de los requisitos económicos. En el caso de que no presente la documentación que se especifica a continuación, la solicitud podría ser denegada por falta de información necesaria para la resolución.

o Si su unidad familiar ha percibido ingresos en el extranjero, que no hayan sido declarados en España, en el ejercicio de 2022:

Documentación a aportar: Declaración de IRPF y, en su caso, de patrimonio o equivalente del país correspondiente.

o Si algún miembro de la unidad familiar debe presentar declaración de la renta correspondiente a 2022 en el País Vasco.

Documentación a aportar: Declaración de IRPF y certificado del catastro indicando bienes inmuebles propiedad de la unidad familiar.

o Si usted ha declarado ser unidad familiar independiente

Documentación a aportar: Justificante de ingresos. Justificante de la titularidad o alquiler del domicilio a fecha 31/12/22. Volante o certificado de empadronamiento conjunto, familiar o colectivo a fecha 31/12/22.

o Si no ha podido validar el NIF/NIE de alguno/s de los miembros computables de su unidad familiar:

Documentación a aportar: Este documento, firmado en el apartado correspondiente por la persona cuyo NIF/NIE no se haya podido validar, o por su representante, si es menor de edad.

Si se encuentra en el supuesto que se detalla a continuación, es muy conveniente que presente cuanto antes la documentación que se indica, para facilitar la acreditación de su situación familiar y agilizar la tramitación de su solicitud evitando así demoras en su resolución.

o Si en su unidad familiar no está incluido un progenitor:

Documentación a aportar		
 a) En el caso de padre/madre soltero/a, separado/a o divorciado/a: 		
 Copia del convenio regulador o convenio de medidas paternofiliales y/o sentencia judicial, en el que se especifique el régimen de custodia divorcio. Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2022. 		
b) En el caso de padre/madre viudo/a:		
Si las personas progenitoras son viudas:		

- Certificado de defunción del progenitor no incluido.
- Padrón colectivo del domicilio habitual, donde conste la situación a fecha 31 de diciembre de 2022.